En la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

María Elizabeth Martínez Sánchez

VALOR DEL PAGO MENSUAL: cuatro millones quinientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos m/l ($ 4.515.351)

PERIODO A CANCELAR: Primer pago.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

No. Contrato: CONTRATO 0695 - 2023 **No. CDP.** 230599 **No. RP** 231756

No. CTA PARA CONSIGNAR: 029700048787 BANCO DAVIVIENDA

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Sede Soledad

CORREO: melizabethmartinez@itsa.edu.co

CEL: 3013866546 **Tel**: 3815002

Soledad, 20 septiembre de 2023

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Rad: 15593 **Fecha:** 25/09/2023 **Hora:** 11:14:32
Asunto: CUENTA DE COBRO 695-2023 PRMER PAGO
Anexos: 25 FOLIOS
Remite: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Destino: RODOLFO JOSE GONZALEZ PULIDO

MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 4

Fecha:	**20**	**de**	**Septiembre**	**de**	**2023**

Acta de recibo Inicial _x_ Parcial __ Final __

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato prestación de servicios profesionales N. 0695-2023
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Nombre de Contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	$ 9.030.702 pesos m/l			**RP Numero:**	231756
Rubro:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**Fuente de Financiación:**	Recursos de la Nación	**Centro de Costo:**	Cooperativas
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	6 de septiembre de 2023		**Fecha de finalización:**	31 de octubre de 2023
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	N/A
Tipo de contrato:	N/A
Nombre de Contratista:	N/A
Objeto del contrato:	

Valor del adicional contrato:	**$** N/A	**Valor Total Del Contrato**	**$** N/A	**RP Número:**	N/A
Rubro:	N/A	**Fuente de Financiación:**	N/A	**Centro de Costo:**	N/A
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	N/A		**Fecha de finalización:**	N/A
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a Pagar Parcial: cuatro millones quinientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos m/l ($ 4.515.351)	
Periodo al que corresponde el pago:	Primer pago

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud	**12.5%**	$225,800	Agosto de 2023
Pensión	**16%**	$289,000	Agosto de 2023
ARL	**0,52%**	$9.500	Agosto de 2023

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica) Fecha (dd/mm/aaaa)	**N/A**

CONTRATO		**N° 0695-2023**		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	$ 9.030.702	20230049332	27,000	11-09-2023
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	$ 9.030.702	20230049347	228.000	11-09-2023
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A

Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	Ana María Pizarro de la Hoz – Vicerrectora Administrativo y Financiero		
Por parte del contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	9:00 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.	Se Apoyó a la Vicerrectoría y financiera en el desarrollo de las actividades requeridas en los diferentes programas.
2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.	Se Apoyó en la coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.
3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.	Se Apoyó en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.
4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.	Sé Apoyó en la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos con el objetivo de orientar a los estudiantes.
5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.	Se revisó Revisar la Información relacionada con los giros de matrícula realizados por el Fondo Equidad - Generación E.
6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES..	Se revisó información relacionada para el cargue de matrícula de estudiantes ante el SNIES.
7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.	Se apoyó en los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios por el Fondo Equidad y Fondo Solidario.
8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.	Se Asistió a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Se actúa con eficiencia, celeridad y calidad.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo de contrato.
11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y	Se desarrolla el contrato en términos y condiciones

formuladas en la propuesta.	establecidas.
12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Se pago los aportes de seguridad social.
13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan	Se cumple con las demás obligaciones de ley y naturaleza del contrato.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Fecha de la próxima reunión	**20**	**De**	**Octubre**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (20)				
Veinte	días del mes de	septiembre	de	2023

Ana María Pizarro de la Hoz
INTERVENTOR o SUPERVISOR

María Elizabeth Martínez Sánchez
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3815002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	142620844	9455355735	I	2023/09/11	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$524,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0
Ciudad: SOLEDAD Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0
1	CC	1045708436 MARTINEZ MARIA	25-14	30	$1,806,200	$289,000	EPS037	30	$1,806,200	$225,800		0	$0	$0	14-7	30	$1,806,200	$9,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3815002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	142620844	9455355735	I	2023/09/11	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$524,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,000	$0	$0	$289,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$289,000	$0	$0	$289,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,500	$0	$0	$9,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$9,500	$0	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,800	$0	$0	$225,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,800	$0	$0	$225,800
TOTAL				1	$524,300	$0	$0	$524,300



Jueves, 14 de Septiembre de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20230049332**
Fecha Emisión:	11/09/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 9.030.702
Fecha Pago:	11/09/2023
Monto Pagado:	$ 27.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	695-2023, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.11233663
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Jueves, 14 de Septiembre de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20230049347**
Fecha Emisión:	11/09/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 9.030.702
Fecha Pago:	11/09/2023
Monto Pagado:	$ 228.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	695-2023, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.11233663
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

INFORME DE GESTIÓN

Elaborado por:

María Elizabeth Martínez Sánchez

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Soledad, Atlántico

INFORME DE GESTIÓN

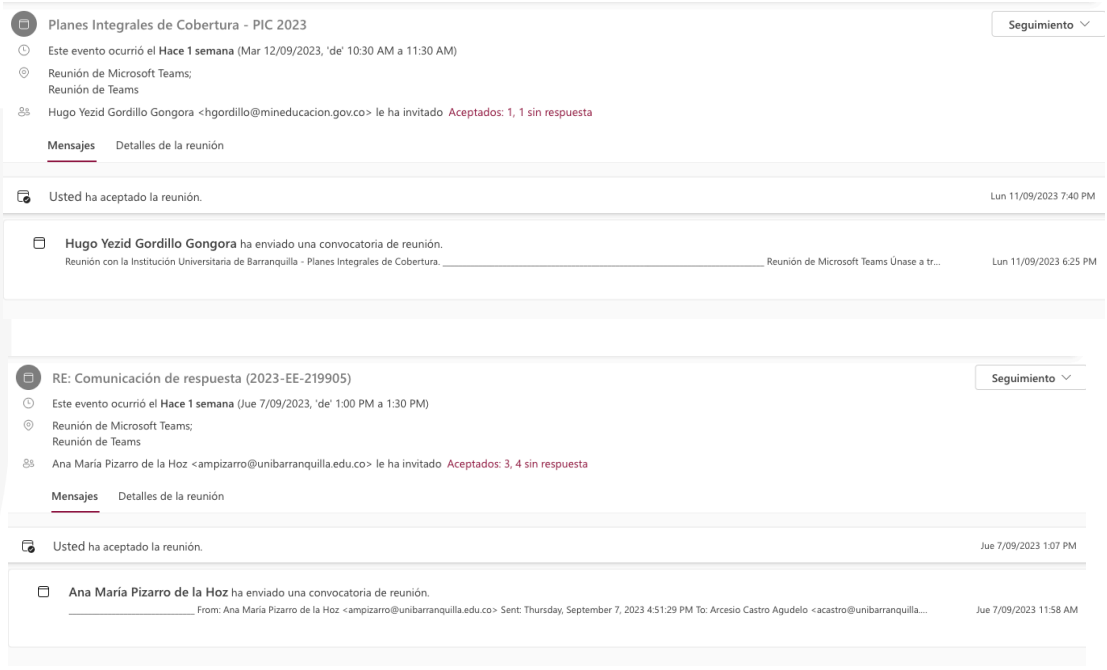
A continuación, se redacta el informe correspondiente al contrato N° 0695-2023 con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"* del primer pago de 2023.

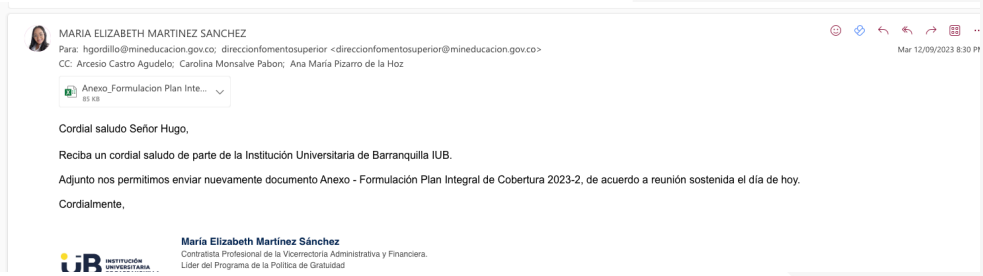
1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.

- Se hizo acompañamiento a la Vicerrectoría para dar respuesta a FORMULACIÓN PLAN INTEGRAL DE COBERTURA 2023-2 ante el Ministerio de Educación Nacional.

- Se asistió a reunión con el profesional asignado por el MEN para apoyar en la Formulación Plan Integral De Cobertura 2023-2.

- Se envío documento Anexo. Formulación Plan Integral de Cobertura 2023-2 con las indicaciones dadas por el asesor del MEN.




MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: hgordillo@mineducacion.gov.co; direccionfomentosuperior <direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co>
CC: Arcesio Castro Agudelo; Carolina Monsalve Pabon; Ana María Pizarro de la Hoz
Mar 12/09/2023 8:30 PM

Anexo_Formulacion Plan Inte...
85 KB

Cordial saludo Señor Hugo,

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB.

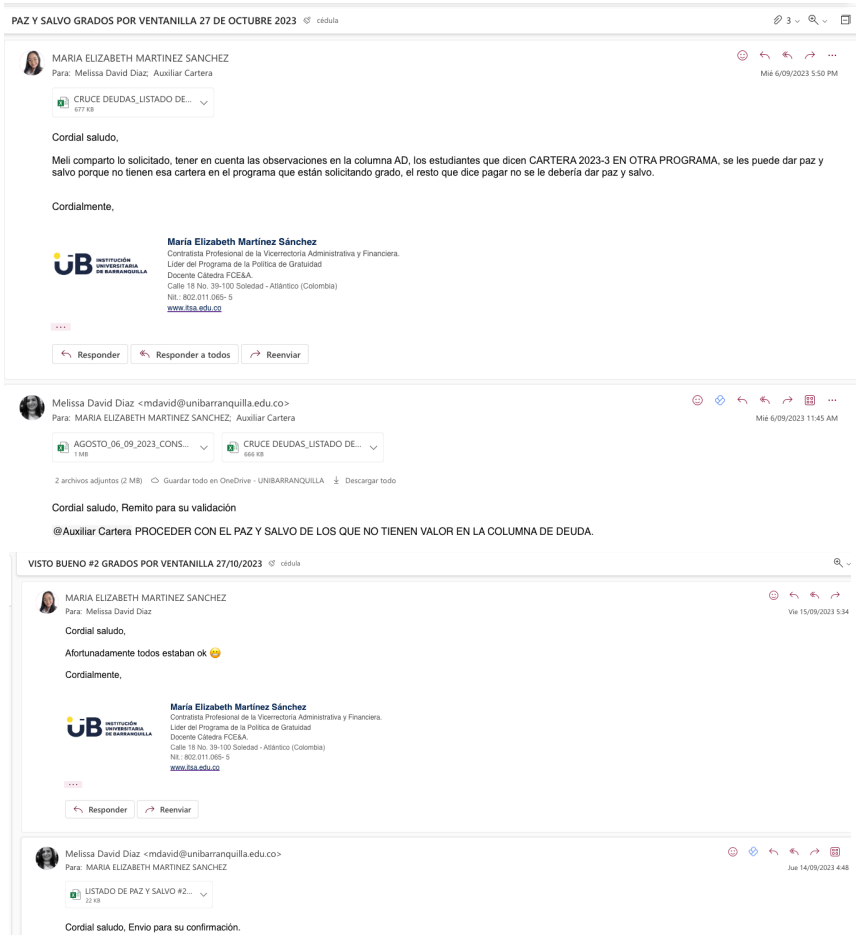
Adjunto nos permitimos enviar nuevamente documento Anexo - Formulación Plan Integral de Cobertura 2023-2, de acuerdo a reunión sostenida el día de hoy.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad

2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.

- Se apoyó a la Unidad de Recaudo en la verificación de estudiantes beneficiarios para generación de paz y salvo financiero de aspirantes a grado.


PAZ Y SALVO GRADOS POR VENTANILLA 27 DE OCTUBRE 2023 cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz; Auxiliar Cartera
Mié 6/09/2023 5:50 PM

CRUCE DEUDAS_LISTADO DE...
677 KB

Cordial saludo,

Meli comparto lo solicitado, tener en cuenta las observaciones en la columna AD, los estudiantes que dicen CARTERA 2023-3 EN OTRA PROGRAMA, se les puede dar paz y salvo porque no tienen esa cartera en el programa que están solicitando grado, el resto que dice pagar no se le debería dar paz y salvo.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Melissa David Diaz <mdavid@unibarranquilla.edu.co>
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ; Auxiliar Cartera
Mié 6/09/2023 11:45 AM

AGOSTO_06_09_2023_CONS... 1 MB
CRUCE DEUDAS_LISTADO DE... 666 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIBARRANQUILLA Descargar todo

Cordial saludo, Remito para su validación

@Auxiliar Cartera PROCEDER CON EL PAZ Y SALVO DE LOS QUE NO TIENEN VALOR EN LA COLUMNA DE DEUDA.

VISTO BUENO #2 GRADOS POR VENTANILLA 27/10/2023 cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz
Vie 15/09/2023 5:34

Cordial saludo,

Afortunadamente todos estaban ok

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

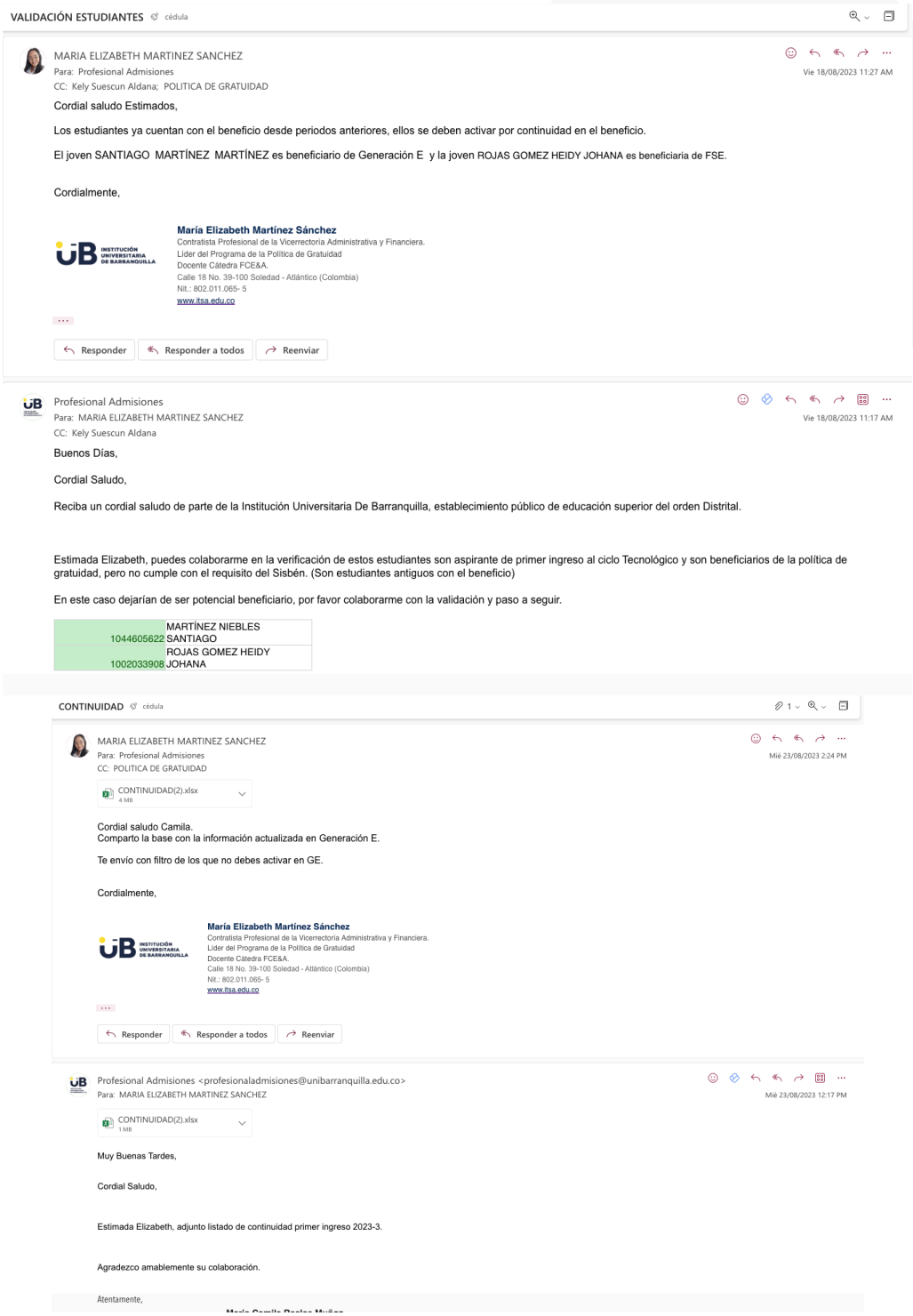
Responder | Reenviar

Melissa David Diaz <mdavid@unibarranquilla.edu.co>
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Jue 14/09/2023 4:48

LISTADO DE PAZ Y SALVO #2...
22 KB

Cordial saludo, Envio para su confirmación.

- Se apoyó a la Unidad de Atención al usuario a identificar a los estudiantes inscritos de continuidad, si cumplian con el beneficio de la Politica de Gratuidad.



VALIDACIÓN ESTUDIANTES cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Profesional Admisiones
CC: Kely Suescun Aldana; POLITICA DE GRATUIDAD
Vie 18/08/2023 11:27 AM

Cordial saludo Estimados,

Los estudiantes ya cuentan con el beneficio desde periodos anteriores, ellos se deben activar por continuidad en el beneficio.

El joven SANTIAGO MARTÍNEZ MARTÍNEZ es beneficiario de Generación E y la joven ROJAS GOMEZ HEIDY JOHANA es beneficiaria de FSE.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Profesional Admisiones
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
CC: Kely Suescun Aldana
Vie 18/08/2023 11:17 AM

Buenos Días,

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria De Barranquilla, establecimiento público de educación superior del orden Distrital.

Estimada Elizabeth, puedes colaborarme en la verificación de estos estudiantes son aspirante de primer ingreso al ciclo Tecnológico y son beneficiarios de la política de gratuidad, pero no cumple con el requisito del Sisbén. (Son estudiantes antiguos con el beneficio)

En este caso dejarían de ser potencial beneficiario, por favor colaborarme con la validación y paso a seguir.

1044605622	MARTÍNEZ NIEBLES SANTIAGO
1002033908	ROJAS GOMEZ HEIDY JOHANA

CONTINUIDAD cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Profesional Admisiones
CC: POLITICA DE GRATUIDAD
Mié 23/08/2023 2:24 PM

CONTINUIDAD(2).xlsx
4 MB

Cordial saludo Camila.
Comparto la base con la información actualizada en Generación E.

Te envío con filtro de los que no debes activar en GE.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Profesional Admisiones <profesionaladmisiones@unibarranquilla.edu.co>
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Mié 23/08/2023 12:17 PM

CONTINUIDAD(2).xlsx
1 MB

Muy Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

Estimada Elizabeth, adjunto listado de continuidad primer ingreso 2023-3.

Agradezco amablemente su colaboración.

Atentamente,

- Se validó a los estudiantes que realizaron reingreso a la Instituución con el fin de identificar si cumplian con la politica de gratuidad.



REPORTE REINGRESOS 2023-3

cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Kely Suescun Aldana
CC: Carlos Javier Prasca Aya; Profesional Admisiones
Jue 31/08/2023 9:52 AM

REINGRESOS_2023-3_F.xlsx
43 KB

Cordial saludo Estimados,

Dando respuesta a la solicitud me permito enviarles la información de parte de la política de gratuidad.

Cabe aclarar que nuevamente no pude trabajar en el documento reporte, con el fin de dar solución como la vez pasada me toco copiar y pegar la información en otro documento, por ello, agradezco se revise los reportes que limitaciones tiene o en su defecto me envíen la información ya copiada en otro documento para evitar los errores anteriores, teniendo en cuenta que yo obligatoriamente tengo que hacer una fórmula para hacer las validaciones por la cantidad de estudiantes que están en la política de gratuidad.

Quedo atenta.

Cordialmente,

- Se coordinó todo lo relacionado a la actualización en la pagina Web para las renovaciones de matricula de los beneficiarios en el periodo 2023-3.



MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Comunicaciones Estratégicas
CC: Jhony Alberto Ortiz Iglesias
Jue 17/08/2023 12:06 PM

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cambio de periodo, agradezco actualizar la información relacionada a continuación:

1. Cambiar el encabezado "Consideraciones importantes para la renovación de matrícula 2023-2" por la siguiente información:

 RENOVACIÓN DE MATRICULA PERIODO 2023-3 A PARTIR DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023.
 Consideraciones importantes para la renovación de matrícula:

2. Se debe cambiar el periodo de 2023-2 a 2023-3 en los puntos 2 y 3.
3. El punto 6, se debe cambiar por la siguiente información:

 APARTIR DE LA FECHA EL VOLANTE DE SEGURO ESTUDIANTIL ESTARÁ INDEPENDIENTE DE LOS DERECHOS DE MATRICULA.

 - Si usted es estudiante Antiguo en su programa y **su seguro estudiantil NO está vigente** para el siguiente período, descargue su nuevo volante de seguro estudiantil y cancélelo dentro de las fechas establecidas, el cual es independiente de los derechos de matrícula.
 - Si ha cancelado el volante de seguro estudiantil y no ha realizado la renovación de matrícula, su matrícula académica no será activada.
 - Si solo realiza la renovación de matrícula y no cancela el volante de seguro estudiantil, su matrícula académica no será activada.
 - Si usted es estudiante Antiguo y **aún tiene su seguro estudiantil vigente** para el siguiente período, su matrícula académica será activada dentro de las fechas indicadas en el calendario académico y de acuerdo a su solicitud de renovación de matrícula.

4. El punto 7, se debe cambiar a la siguiente información:

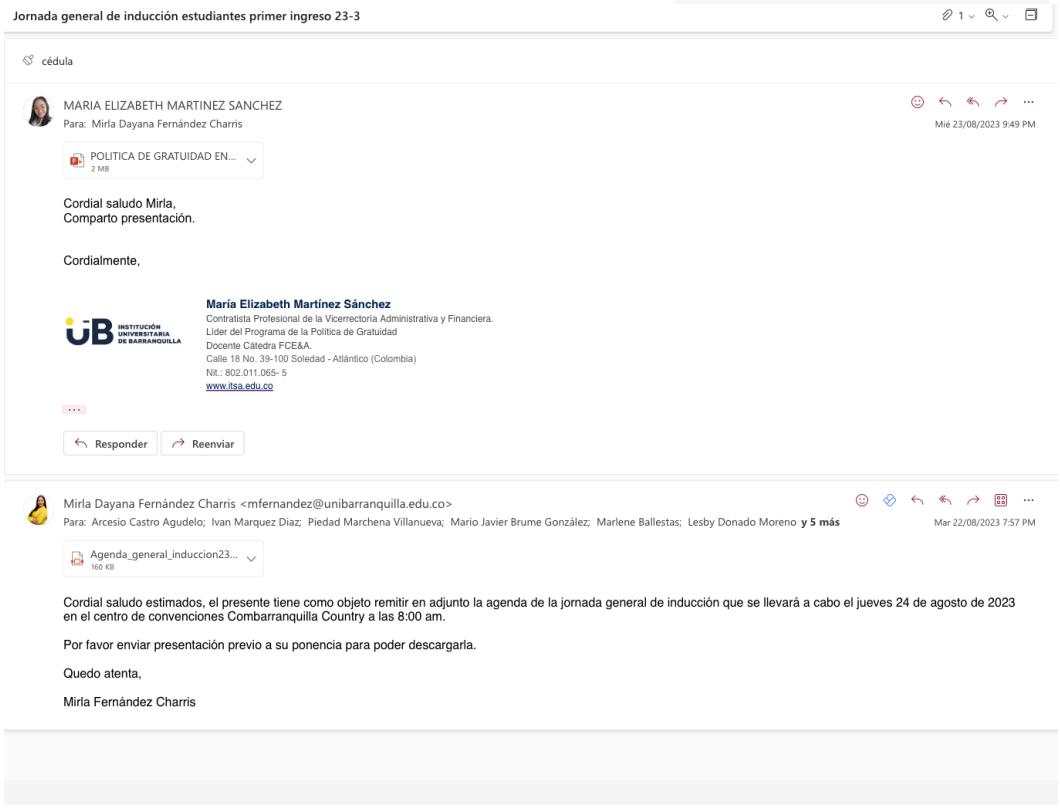
Los estudiantes que diligencien exitosamente el formulario **después del día 28 de agosto del 2023** deberán esperar 2 días hábiles para la activación del sistema académico, teniendo en cuentas las consideraciones anteriores.

5. Agregar la siguiente información, un punto adicional. (En lo posible que esta información quede en el punto 2)

Si usted solo cursará 7 créditos o menos, solicite CRÉDITOS ÚNICOS mediante su usuario de Academusoft y espere la aprobación de los mismos. Únicamente deberán diligenciar el formulario de renovación cuando su solicitud sea APROBADO y pueda visualizar en el formulario el valor de su matrícula por los créditos solicitados.

6. Desactivar el formulario de renovación de matricula que se encuentra al final de esta información, despues envíare el link nuevo.

Se asisitió a Inducción de estudiantes primer ingreso que llevó a cabo el jueves 24 de agosto de 2023 en el centro de convenciones Combarranquilla Country a las 8:00 am.



Jornada general de inducción estudiantes primer ingreso 23-3

cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Mirla Dayana Fernández Charris
Mié 23/08/2023 9:49 PM

POLITICA DE GRATUIDAD EN...
2 MB

Cordial saludo Mirla,
Comparto presentación.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

Responder Reenviar

Mirla Dayana Fernández Charris <mfernandez@unibarranquilla.edu.co>
Para: Arcesio Castro Agudelo; Ivan Marquez Diaz; Piedad Marchena Villanueva; Mario Javier Brume González; Marlene Ballestas; Lesby Donado Moreno **y 5 más**
Mar 22/08/2023 7:57 PM

Agenda_general_induccion23...
160 KB

Cordial saludo estimados, el presente tiene como objeto remitir en adjunto la agenda de la jornada general de inducción que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto de 2023 en el centro de convenciones Combarranquilla Country a las 8:00 am.

Por favor enviar presentación previo a su ponencia para poder descargarla.

Quedo atenta,

Mirla Fernández Charris

- Se coordinó actualización en la plataforma de academusoft para la identificación de estudiantes de la Política de gratuidad en sus diferentes fondos en la liquidación de matrícula.



ACTUALIZACIÓN DE MENSAJE DE BENEFICIARIO GENERACIÓON E EN LIQUIDACIÓN_2023-3 cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Cordial saludo Estimadas, En esta oportunidad, me permito enviar reporte de estudiantes beneficiarios del Fondo Solidario (Matricula 0), para la actualización del mensaje en la liquidación. En la colum...
Vie 25/08/2023 12:16 AM

Profesional Admisiones
Buenas Tardes, Cordial Saludo, Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria De Barranquilla, establecimiento público de educación superior del orden Distrital. En respuesta a la solicit...
Jue 24/08/2023 3:34 PM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Kely Suescun Aldana; Profesional Admisiones
CC: Ana María Pizarro de la Hoz; POLITICA DE GRATUIDAD
Mié 23/08/2023 4:07 PM

232308_REPORTE LIQUIDACI...
6 MB

Cordial saludo Kely,

Teniendo en cuenta el cambio de periodo, adjunto me permito enviar reporte de estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad que deben tener el mensaje del beneficio en la liquidación para que puedan realizar el proceso de renovación de matrícula del periodo 2023-3.

En el reporte generado por el sistema, se logró identificar estudiantes que no tienen el mensaje, estudiantes que no tienen el mensaje del fondo correspondiente, igualmente, estudiantes que ya culminaron con el beneficio o perdieron el beneficio y se le debe eliminar. En la columna O del documento adjunto, se especifica cual es proceso a realizar con los casos mencionados anteriormente.

Cabe aclarar Kely, que esto se debe realizar a más tardar el día viernes, teniendo en cuenta que, si no se actualiza, los estudiantes que no tengan el mensaje no podrán hacer renovación y los que deban pagar si tienen el mensaje no les deberá descargar el volante.

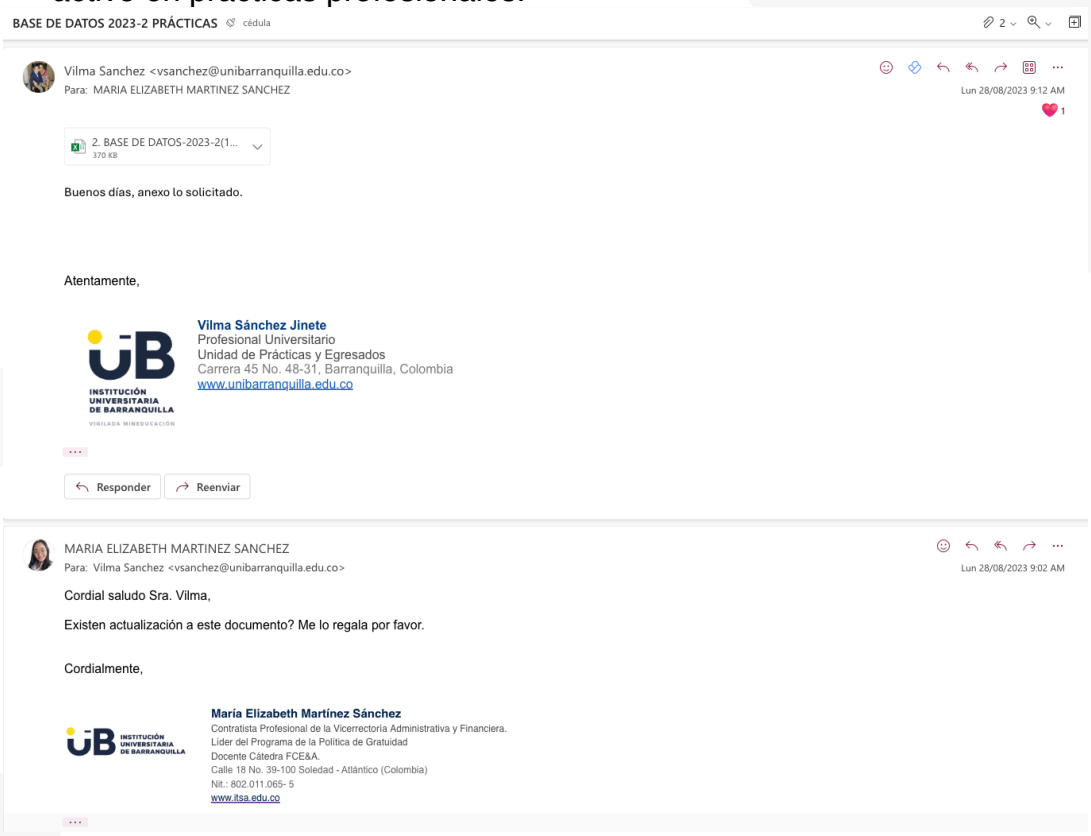
En un próximo correo estaré enviando la información de FSE -Matricula 0.

Quedo atenta.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

- Se realizó actualización de bases de datos de benficiarios de Generación E y Fondo Solidario para identificar su estado en el periodo 2023-3, teniendo en cuenta si el estudiante obtuvo aplazamiento especial por encontrarse activo en practicas profesionales.


BASE DE DATOS 2023-2 PRÁCTICAS cédula

Vilma Sanchez <vsanchez@unibarranquilla.edu.co>
Para: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Lun 28/08/2023 9:12 AM

2. BASE DE DATOS-2023-2(1...
370 KB

Buenos días, anexo lo solicitado.

Atentamente,

Vilma Sánchez Jinete
Profesional Universitario
Unidad de Prácticas y Egresados
Carrera 45 No. 48-31, Barranquilla, Colombia
www.unibarranquilla.edu.co

Responder Reenviar

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Vilma Sanchez <vsanchez@unibarranquilla.edu.co>
Lun 28/08/2023 9:02 AM

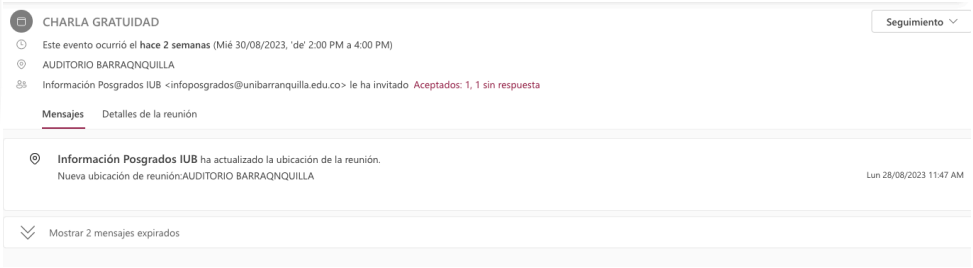
Cordial saludo Sra. Vilma,

Existen actualización a este documento? Me lo regala por favor.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

- Se realizó acompañamiento a Profesional encargado de Mercadeo de la Institución para socialización de la Politica de Gratuidad a personal externo.


CHARLA GRATUIDAD
Seguimiento
Este evento ocurrió el **hace 2 semanas** (Mié 30/08/2023, 'de' 2:00 PM a 4:00 PM)
AUDITORIO BARRAQNQUILLA
Información Posgrados IUB <infoposgrados@unibarranquilla.edu.co> le ha invitado Aceptados: 1, 1 sin respuesta

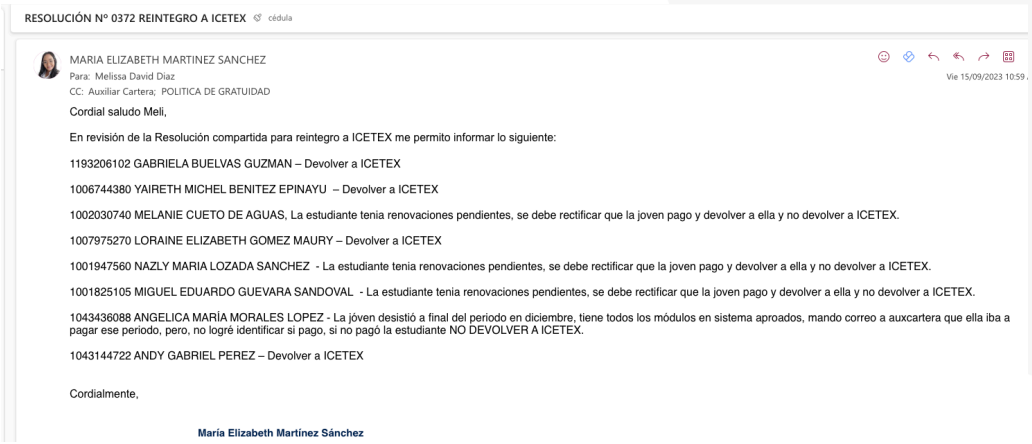
Mensajes Detalles de la reunión

Información Posgrados IUB ha actualizado la ubicación de la reunión.
Nueva ubicación de reunión:AUDITORIO BARRAQNQUILLA
Lun 28/08/2023 11:47 AM

Mostrar 2 mensajes expirados

3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.

- Se realizó verificaciones de resoluciones de reintegro a ICETEX de estudiantes que no hicieron uso del beneficio por diferentes factores.



RESOLUCIÓN Nº 0372 REINTEGRO A ICETEX cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz
CC: Auxiliar Cartera; POLITICA DE GRATUIDAD
Vie 15/09/2023 10:59

Cordial saludo Meli,

En revisión de la Resolución compartida para reintegro a ICETEX me permito informar lo siguiente:

1193206102 GABRIELA BUELVAS GUZMAN – Devolver a ICETEX

1006744380 YAIRETH MICHEL BENITEZ EPINAYU – Devolver a ICETEX

1002030740 MELANIE CUETO DE AGUAS, La estudiante tenia renovaciones pendientes, se debe rectificar que la joven pago y devolver a ella y no devolver a ICETEX.

1007975270 LORAINE ELIZABETH GOMEZ MAURY – Devolver a ICETEX

1001947560 NAZLY MARIA LOZADA SANCHEZ - La estudiante tenia renovaciones pendientes, se debe rectificar que la joven pago y devolver a ella y no devolver a ICETEX.

1001825105 MIGUEL EDUARDO GUEVARA SANDOVAL - La estudiante tenia renovaciones pendientes, se debe rectificar que la joven pago y devolver a ella y no devolver a ICETEX.

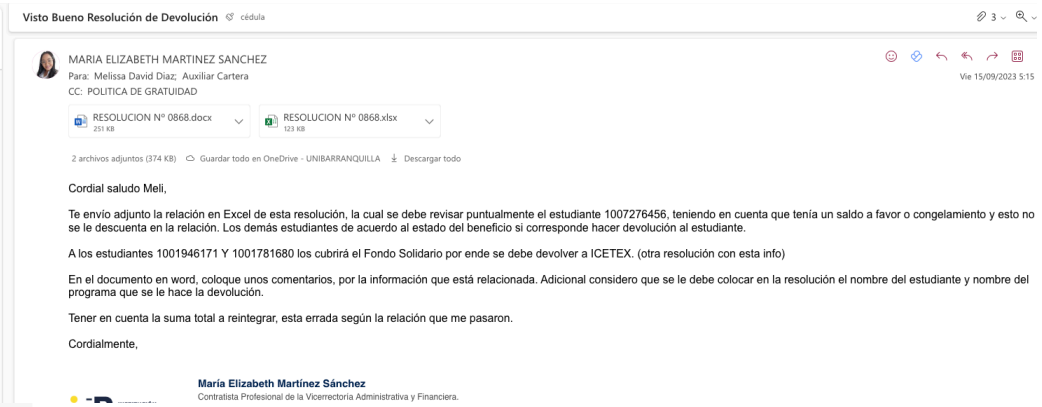
1043436088 ANGELICA MARÍA MORALES LOPEZ - La jóven desistió a final del periodo en diciembre, tiene todos los módulos en sistema aproados, mando correo a auxcartera que ella iba a pagar ese periodo, pero, no logré identificar si pago, si no pagó la estudiante NO DEVOLVER A ICETEX.

1043144722 ANDY GABRIEL PEREZ – Devolver a ICETEX

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez

- Se realizó verificaciones de resoluciones de reintegro a estudiantes que pagaron con sus recursos y fueron beneficiarios de Generación E en el periodo 2023-1.



Visto Bueno Resolución de Devolución cédula 3

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz; Auxiliar Cartera
CC: POLITICA DE GRATUIDAD
Vie 15/09/2023 5:15

RESOLUCION Nº 0868.docx 251 KB
RESOLUCION Nº 0868.xlsx 123 KB

2 archivos adjuntos (374 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIBARRANQUILLA Descargar todo

Cordial saludo Meli,

Te envío adjunto la relación en Excel de esta resolución, la cual se debe revisar puntualmente el estudiante 1007276456, teniendo en cuenta que tenía un saldo a favor o congelamiento y esto no se le descuenta en la relación. Los demás estudiantes de acuerdo al estado del beneficio si corresponde hacer devolución al estudiante.

A los estudiantes 1001946171 Y 1001781680 los cubrirá el Fondo Solidario por ende se debe devolver a ICETEX. (otra resolución con esta info)

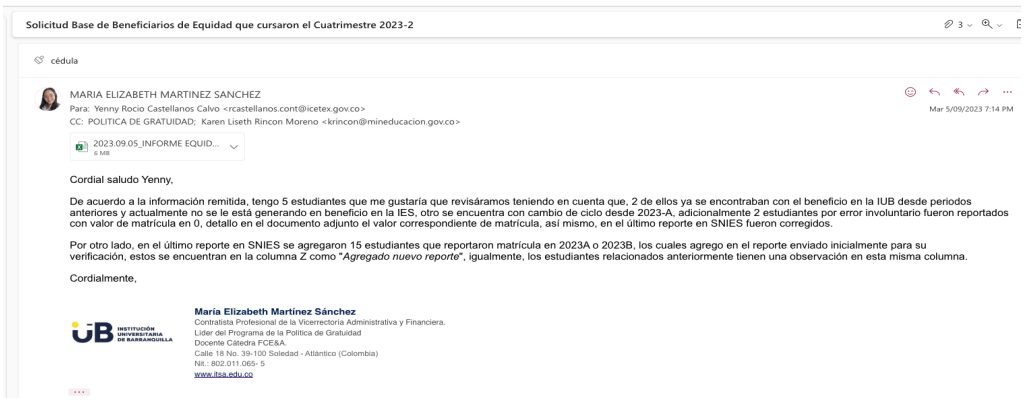
En el documento en word, coloque unos comentarios, por la información que está relacionada. Adicional considero que se le debe colocar en la resolución el nombre del estudiante y nombre del programa que se le hace la devolución.

Tener en cuenta la suma total a reintegrar, esta errada según la relación que me pasaron.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

- Se realizó la verificación de los comentarios realizados por ICETEX de los estudiantes que se relacionaron de Generación E- Equidad que estudiaron en el periodo 2023B para el Giro de matrícula del periodo.



Solicitud Base de Beneficiarios de Equidad que cursaron el Cuatrimestre 2023-2 3

cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Yenny Rocio Castellanos Calvo <rcastellanos.cont@icetex.gov.co>
CC: POLITICA DE GRATUIDAD; Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Mar 5/09/2023 7:14 PM

2023.09.05_INFORME EQUID... 6 MB

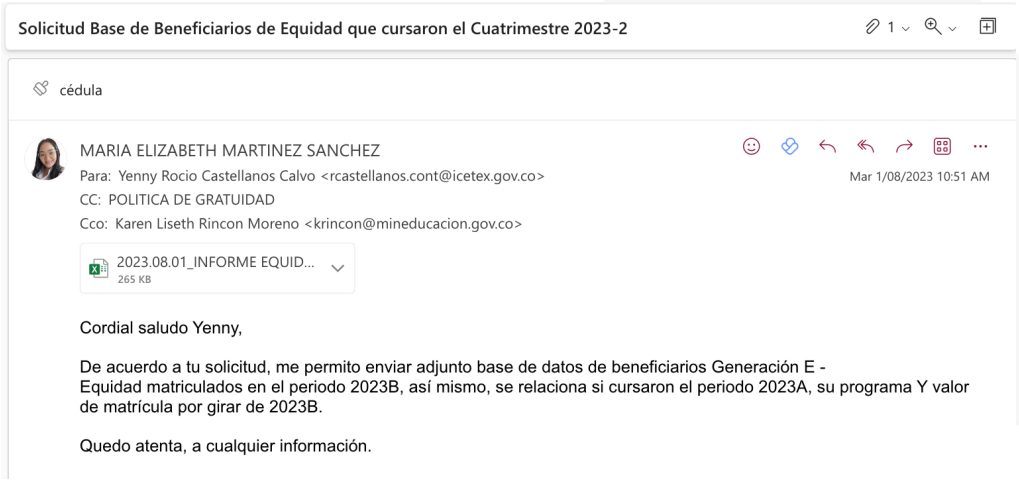
Cordial saludo Yenny,

De acuerdo a la información remitida, tengo 5 estudiantes que me gustaría que revisáramos teniendo en cuenta que, 2 de ellos ya se encontraban con el beneficio en la IUB desde periodos anteriores y actualmente no se le está generando en beneficio en la IES, otro se encuentra con cambio de ciclo desde 2023-A, adicionalmente 2 estudiantes por error involuntario fueron reportados con valor de matrícula en 0, detallo en el documento adjunto el valor correspondiente de matrícula, así mismo, en el último reporte en SNIES fueron corregidos.

Por otro lado, en el último reporte en SNIES se agregaron 15 estudiantes que reportaron matrícula en 2023A o 2023B, los cuales agrego en el reporte enviado inicialmente para su verificación, estos se encuentran en la columna Z como "*Agregado nuevo reporte*", igualmente, los estudiantes relacionados anteriormente tienen una observación en esta misma columna.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co



Solicitud Base de Beneficiarios de Equidad que cursaron el Cuatrimestre 2023-2

cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Yenny Rocio Castellanos Calvo <rcastellanos.cont@icetex.gov.co>

Mar 1/08/2023 10:51 AM

CC: POLITICA DE GRATUIDAD

Cco: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>

2023.08.01_INFORME EQUID... 265 KB

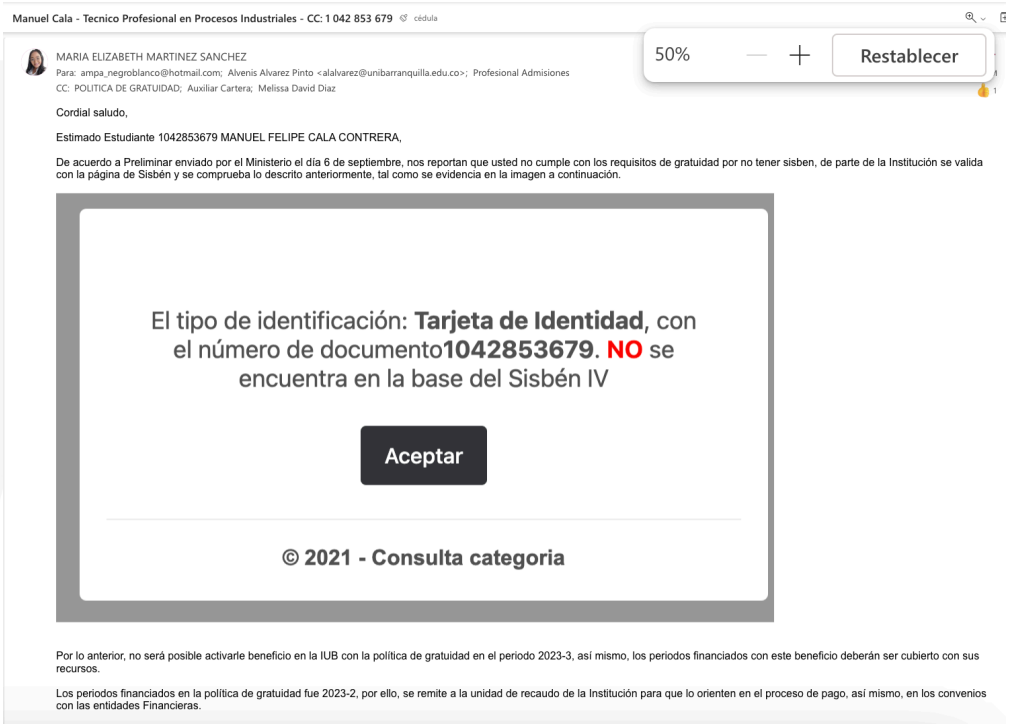
Cordial saludo Yenny,

De acuerdo a tu solicitud, me permito enviar adjunto base de datos de beneficiarios Generación E - Equidad matriculados en el periodo 2023B, así mismo, se relaciona si cursaron el periodo 2023A, su programa Y valor de matrícula por girar de 2023B.

Quedo atenta, a cualquier información.

4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.

- Teniendo en cuenta reportes preliminar publicados en el sistema SNIES y giros realizados, se realizó verificación de la información y se identificaron casos de estudiantes que no cumplían con el beneficio y se procedió a informar al estudiante.



Manuel Cala - Tecnico Profesional en Procesos Industriales - CC: 1 042 853 679 cédula

50% Restablecer

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: ampa_negroblanco@hotmail.com; Alvenis Alvarez Pinto <alalvarez@unibarranquilla.edu.co>; Profesional Admisiones

CC: POLITICA DE GRATUIDAD; Auxiliar Cartera; Melissa David Diaz

Cordial saludo,

Estimado Estudiante 1042853679 MANUEL FELIPE CALA CONTRERA,

De acuerdo a Preliminar enviado por el Ministerio el día 6 de septiembre, nos reportan que usted no cumple con los requisitos de gratuidad por no tener sisben, de parte de la Institución se valida con la página de Sisbén y se comprueba lo descrito anteriormente, tal como se evidencia en la imagen a continuación.

El tipo de identificación: **Tarjeta de Identidad**, con el número de documento**1042853679**. **NO** se encuentra en la base del Sisbén IV

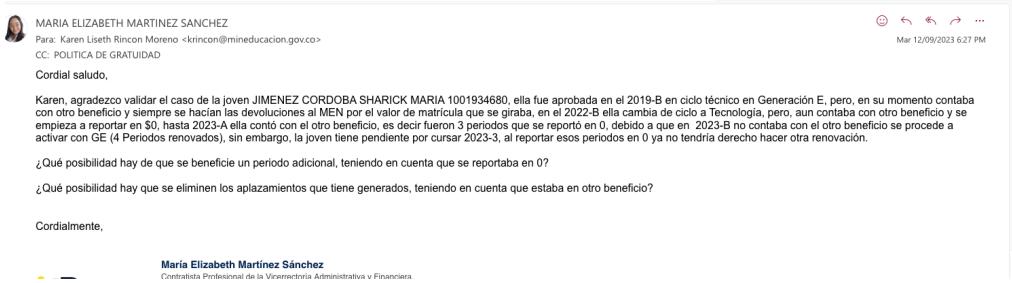
Aceptar

© 2021 - Consulta categoria

Por lo anterior, no será posible activarle beneficio en la IUB con la política de gratuidad en el periodo 2023-3, así mismo, los periodos financiados con este beneficio deberán ser cubierto con sus recursos.

Los periodos financiados en la política de gratuidad fue 2023-2, por ello, se remite a la unidad de recaudo de la Institución para que lo orienten en el proceso de pago, así mismo, en los convenios con las entidades Financieras.

- Se realizó acompañamiento a estudiantes beneficiarios de otros fondos en periodos anteriores, con el fin de aplicar al beneficio de la Política de Gratuidad, teniendo en cuenta que perdieron el beneficio en el fondo anterior.



MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Mar 12/09/2023 6:27 PM
CC: POLITICA DE GRATUIDAD

Cordial saludo,

Karen, agradezco validar el caso de la joven JIMENEZ CORDOBA SHARICK MARIA 1001934680, ella fue aprobada en el 2019-B en ciclo técnico en Generación E, pero, en su momento contaba con otro beneficio y siempre se hacían las devoluciones al MEN por el valor de matrícula que se giraba, en el 2022-B ella cambia de ciclo a Tecnología, pero, aun contaba con otro beneficio y se empieza a reportar en $0, hasta 2023-A ella contó con el otro beneficio, es decir fueron 3 periodos que se reportó en 0, debido a que en 2023-B no contaba con el otro beneficio se procede a activar con GE (4 Periodos renovados), sin embargo, la joven tiene pendiente por cursar 2023-3, al reportar esos periodos en 0 ya no tendría derecho hacer otra renovación.

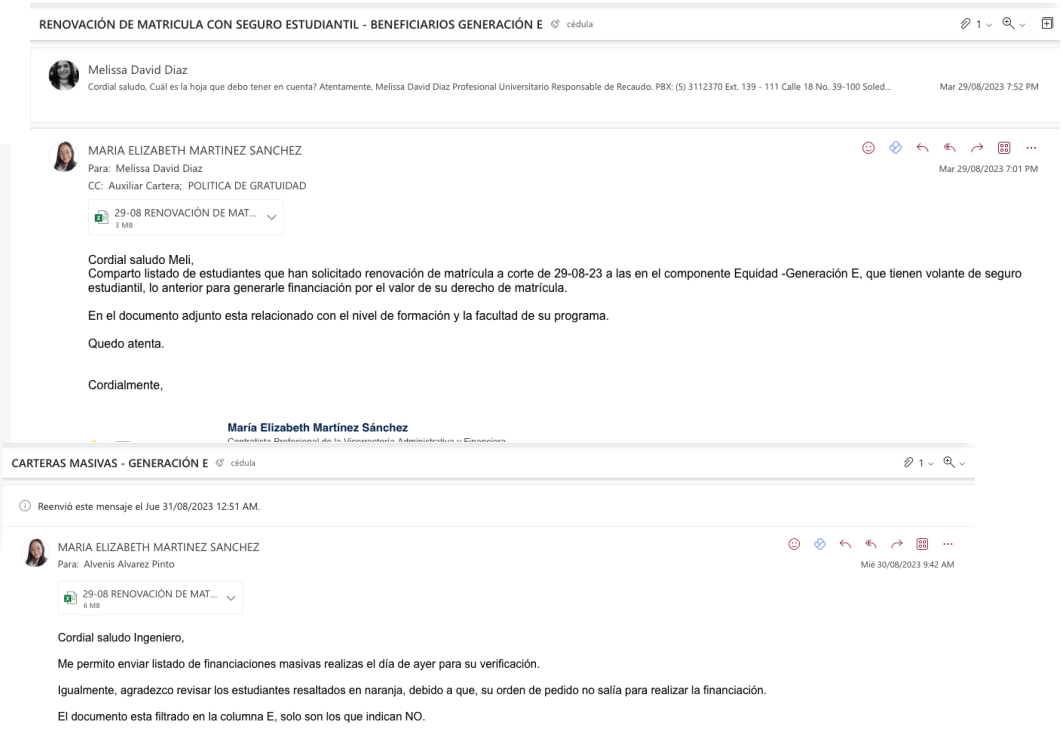
¿Qué posibilidad hay de que se beneficie un periodo adicional, teniendo en cuenta que se reportaba en 0?

¿Qué posibilidad hay que se eliminen los aplazamientos que tiene generados, teniendo en cuenta que estaba en otro beneficio?

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

- Por el inicio de clases del periodo cuatrimestral 2023-3 se realizó activación de matrícula Financiera a estudiantes de segundo cuatrimestre en adelante, que realizaron renovación de matricula del Fondo solidario y Generación E. Posteriormente, se generaron correos a los estudiantes para confirmar el estado de su matrícula financiera. Así mismo, se realizó envió listado de las carteras masivas creadas al Ingeniero Alvenis Álvarez con el fin de verificación en el sistema de la creación exitosa de las financiaciones.



RENOVACIÓN DE MATRICULA CON SEGURO ESTUDIANTIL - BENEFICIARIOS GENERACIÓN E

Melissa David Diaz
Cordial saludo, Cuál es la hoja que debo tener en cuenta? Atentamente, Melissa David Diaz Profesional Universitario Responsable de Recaudo. PBX: (5) 3112370 Ext. 139 - 111 Calle 18 No. 39-100 Soled...
Mar 29/08/2023 7:52 PM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz
Mar 29/08/2023 7:01 PM
CC: Auxiliar Cartera; POLITICA DE GRATUIDAD

29-08 RENOVACIÓN DE MAT...
3 MB

Cordial saludo Meli,
Comparto listado de estudiantes que han solicitado renovación de matrícula a corte de 29-08-23 a las en el componente Equidad -Generación E, que tienen volante de seguro estudiantil, lo anterior para generarle financiación por el valor de su derecho de matrícula.

En el documento adjunto esta relacionado con el nivel de formación y la facultad de su programa.

Quedo atenta.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez

CARTERAS MASIVAS - GENERACIÓN E

Reenvió este mensaje el Jue 31/08/2023 12:51 AM.

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Alvenis Alvarez Pinto
Mié 30/08/2023 9:42 AM

29-08 RENOVACIÓN DE MAT...
6 MB

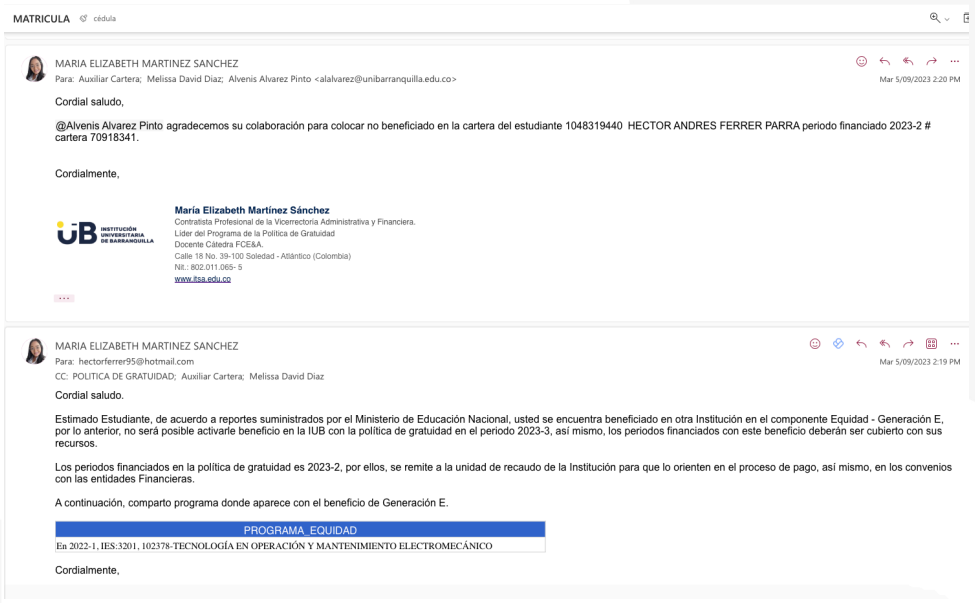
Cordial saludo Ingeniero,

Me permito enviar listado de financiaciones masivas realizas el día de ayer para su verificación.

Igualmente, agradezco revisar los estudiantes resaltados en naranja, debido a que, su orden de pedido no salía para realizar la financiación.

El documento esta filtrado en la columna E, solo son los que indican NO.

- Teniendo en cuenta los preliminares emitidos por MEN Se identificaron estudiantes que no aplican la Política de Gratuidad y fueron enviados a la Unidad de Recaudo para bloqueo de matrícula Financiera.



MATRICULA cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Auxiliar Cartera; Melissa David Diaz; Alvenis Alvarez Pinto <alalvarez@unibarranquilla.edu.co>
Mar 5/09/2023 2:20 PM

Cordial saludo,

@Alvenis Alvarez Pinto agradecemos su colaboración para colocar no beneficiado en la cartera del estudiante 1048319440 HECTOR ANDRES FERRER PARRA periodo financiado 2023-2 # cartera 70918341.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)
Nit.: 802.011.065- 5
www.itsa.edu.co

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: hectorferrer95@hotmail.com
CC: POLITICA DE GRATUIDAD; Auxiliar Cartera; Melissa David Diaz
Mar 5/09/2023 2:19 PM

Cordial saludo.

Estimado Estudiante, de acuerdo a reportes suministrados por el Ministerio de Educación Nacional, usted se encuentra beneficiado en otra Institución en el componente Equidad - Generación E, por lo anterior, no será posible activarle beneficio en la IUB con la política de gratuidad en el periodo 2023-3, así mismo, los periodos financiados con este beneficio deberán ser cubierto con sus recursos.

Los periodos financiados en la política de gratuidad es 2023-2, por ellos, se remite a la unidad de recaudo de la Institución para que lo orienten en el proceso de pago, así mismo, en los convenios con las entidades Financieras.

A continuación, comparto programa donde aparece con el beneficio de Generación E.

PROGRAMA_EQUIDAD
En 2022-1, IES:3201, 102378-TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO

Cordialmente,

5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.

Se realizó validaciones de los Giros realizados por ICETEX, de los estudiantes beneficiados de Generación E- Equidad.



GIROS DE AGOSTO ICETEX cédula

Melissa David Diaz
Cordial saludo, Marii por favor pasame el dato de lo que se debe abonar por FONDO SOLIDARIO, para abonar a los 1500millones esos y lo que se debe amortizar por el periodo 20231 y 2 Atentamente, Melissa David Diaz Prof...
Mar 19/09/2023 12:15 AM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Melissa David Diaz
CC: Auxiliar Cartera
Cco: Dilio Orozco
Lun 18/09/2023 4:15 PM

CRUCE _FIANANCIACIONES ...
2 MB

Cordial saludo Meli, me permito enviar validaciones a los giros relacionados del mes de agosto de Generación E- Equidad.

Se identifican algunas diferencias con respecto al giro realizado y el valor de la cartera, las cuales corresponde a liquidaciones erradas o que le hicieron doble cartera, se deben hacer los ajustes pertinentes para agregar el valor del giro.

Así mismo, algunos pagos relacionados ya fueron identificados en los giros de 2023-1, por lo tanto, se debe agregar el giro al periodo 2023-2.

Los estudiantes que no tenían cartera se deben identificar si pagaron con sus recursos para realizar inmediatamente la resolución.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Líder del Programa de la Política de Gratuidad
Docente Cátedra FCE&A.
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)

6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES.

Para culminar el cargue de matrícula en el sistema SNIES del primer semestre (2023-1 y 2023-2), se realizó actualización de información de estudiantes matriculados, para ello se verificó:

- Estudiantes que realizaron congelamiento, aplazamiento o cancelación se semestre con el fin de enviar las novedades.
- El estado de los estudiantes beneficiarios en la política de gratuidad (Generación E - Fondo solidario) y otros beneficios.

7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.

Se gestionó documento solicitado por el MEN para la liquidación del convenio de programa Generación E.


Solicitud documentos para acta de liquidación convenio Programa Equidad de Generación E

cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
CC: Arcesio Castro Agudelo; Ana Maria Pizarro de la Hoz
Vie 15/09/2023 2:48 PM

Certificado parafiscales septi...
223 KB

Cordial saludo Karen,

De acuerdo a la solicitud recibida, adjunto nos permitimos enviar certificado de parafiscales mes actual.

8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

Durante el periodo se asistió a espacios presenciales convocados por el supervisor para definir diferentes temas.

9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

Se actúa con eficiencia, celeridad y con calidad.

10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.

11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

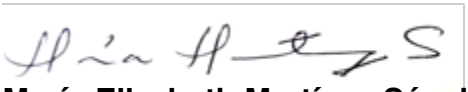
Se Desarrolla el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

Se presenta soporte de seguridad social del mes vencido en la cuenta de cobro del periodo, como se encuentra en la ley.

13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.

Se cumple con las obligaciones de ley y naturaleza que le corresponden al contrato.



María Elizabeth Martínez Sánchez
C.C. 1.045.708.436

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1045708436 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	19/04/2012
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UT BIENESTAR - OCGN UMA SOLEDAD
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 9 días del mes de agosto del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1045708436,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de agosto de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SOLEDAD, **23/05/2023**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1045708436**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**029700048787**
Fecha de apertura	**06/07/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA

Barranquilla, 6 de septiembre de 2023

Señores:
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.
ciudad.

El presente certificado para dar cumplimiento a la ley 1819 y de conformidad, declaro bajo gravedad de juramento que:

1). Soy residente fiscal colombiano: SI ■ NO ☐

2). Que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos. Art. 388 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016 y art 340 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016.

SI ☐ NO ■

3). Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios:

SI ☐ NO ■

4). Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (art. 387 ET), sobre mis honorarios o servicios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

a). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción por Dependientes.

SI ☐ NO ■

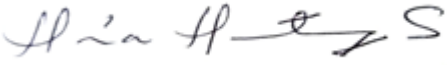
b). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016; solicito deducción por los intereses de vivienda. Respaldada con la certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI ☐ NO ■

c). que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción de la medicina prepagada respaldada con la certificación de la entidad promotora de salud.

SI ☐ NO ■

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.



María Elizabeth Martínez Sánchez
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla